

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****FUENTETOBA****PRESUPUESTO GENERAL 2013**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de esta Entidad Local Menor para el año 2013, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de esta Entidad Local Menor, Bases de Ejecución, Plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Tasas y otros ingresos.....73.000	Gastos de personal33.250
Transferencias corrientes.....84.000	Gastos en bienes corrientes y servicios139.650
Ingresos patrimoniales.....21.000	Transferencias corrientes2.000
TOTAL INGRESOS178.000	B) <i>Operaciones de capital:</i>
	Transferencias de capital3.100
	TOTAL GASTOS178.000

PLANTILLA DE PERSONAL AÑO 2013**b) Personal laboral temporal.**

Peón de Servicios Múltiples, 1. Grupo V.

Peón de Servicios Múltiples, 1. Grupo V. Jornada parcial (75 %)

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Fuentetoba, 10 de mayo de 2013.– El Alcalde, Luciano Hernández Recio.

1342

BOPSO-58-22052013